

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

LEGANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de aprobación de las bases que regirán el I Certamen de polifonía sacra “Villa de Leganés” 2024, aprobadas en Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2023 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 18 de diciembre de 2023 (número 300, páginas 415-420), del expediente número 2023/3Q/CUL_CER_P.

BDNS 733567

De conformidad con la normativa vigente, se publica el extracto de la convocatoria aprobada por Decreto de la concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia de fecha 27 de diciembre de 2023 y cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios.*

- Podrán concurrir cuantos grupos lo deseen, independientemente de pertenecer o no a la villa de Leganés, estando compuestos por un mínimo de 15 componentes y un máximo de 50, adecuándose la edad requerida.
- La edad mínima de los participantes será de 16 años cumplidos en 2024.
- En el Certamen deberán participar los mismos componentes que aparezcan en el listado así como en la grabación previamente enviadas, pudiéndose solo cambiar algún componente por motivos sanitarios.
- No podrán participar en esta convocatoria las personas o colectivos que tengan deudas pendientes con el Ayuntamiento de Leganés.

Segundo. *Objeto.*

- Seleccionar, de entre los grupos presentados, aquellos que el jurado considere mejores, tanto por la calidad vocal como por la interpretación y puesta en escena de los temas elegidos.
- Estimular la creatividad artística y la participación de asociaciones o colectivos en actividades que fortalezcan los valores como: responsabilidad, respeto o cooperación, como base de la buena convivencia.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras aprobadas en acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2023. Publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300 del 18 de diciembre de 2023 (páginas 415-420).

Decreto de convocatoria de al concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia del 27 de diciembre de 2023.

Las bases e información de la convocatoria del I Certamen de polifonía sacra “Villa de Leganés” 2024 están a disposición en la Delegación de Cultura, así como en la sede electrónica de la página web municipal (www.leganes.org) y servicios de atención al ciudadano.

Cuarto. *Cuantía.*—La cuantía total de la convocatoria asciende a 20.000,0 0euros.

Quinto. *Plazo inscripción.*—Las inscripciones para el certamen será del 5 al 25 de febrero del 2023 conforme se indica en el punto III.B) de la Organización. Inscripciones, y una vez que se haya publicado este extracto de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Leganés, a 28 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia, María Mercedes Neria Castellano.

(03/21.891/23)

